Primer Informe Anual de Actividades

Septiembre 2024 – Agosto 2025

“Los grandes cambios no vendrán solo de las acciones del gobierno, sino del trabajo en conjunto con las familias de nuestra ciudad, sigamos escribiendo historia”

Lic. Karen Canales Hernández

REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAN, ESTADO DE HIDALGO.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hidalgo. Tel. 748 912 0781

Contenido

Presentación……..2

Mensaje de la regidora 4

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ACTUACION DEL REGIDOR. 5

Obligación de Rendición de Cuentas 5

Principios de Transparencia, Participación y Responsabilidad Social 5

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES GENERALES COMO REGIDORA..... 6

ACTIVIDADES..... 9

Comisiones..... 10

Coordinadora de las Comisión de: 10

Soy Vocal y doy seguimiento a los trabajos de las comisiones de: 10

Educación y Cultura (Coordinador)..... 10

Acciones realizadas: 10

Resultados: 10

Beneficios 11

Cabildo Infantil Juvenil..... 11

Niñez Juventud y Deporte (Vocal) 12

Igualdad de Género (Vocal)..... 12

Adultos Mayores (Vocal) 13

Acciones realizadas: 13

Resultados obtenidos: 13

Compromiso futuro: 15

DIF (Vocal) 14

Apoyos..... 14

Agradecimiento……31

Mensaje de la regidora

El presente documento representa el esfuerzo, compromiso y responsabilidad asumidos a lo largo de este año de trabajo. Su elaboración es fruto de la confianza que la ciudadanía depositó en mí, y responde al firme propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral de nuestro municipio.

En sus páginas se detallan las acciones emprendidas en distintos ámbitos, las gestiones realizadas ante diversas instancias y las propuestas presentadas en beneficio de la población. Cada una de estas acciones se llevó a cabo con la convicción de servir con transparencia, cercanía y eficacia, buscando siempre generar un impacto positivo en la vida de las familias.

Este informe no solo da cuenta de los logros alcanzados, sino también de los retos que se han enfrentado y de las oportunidades que se vislumbran para seguir avanzando. Mi compromiso continúa siendo trabajar de manera coordinada, escuchando a la ciudadanía y fortaleciendo la participación social, con el objetivo de construir juntos un municipio más justo, próspero y solidario

Mi compromiso con ustedes sigue firme: seguiré trabajando con transparencia, empatía y honestidad para construir juntos un municipio más fuerte, más justo y con mejores oportunidades para todas y todos.

Gracias por su confianza. Sigamos avanzando juntos.

Con respeto

Karen Canales Hernández

Regidora del H. Ayuntamiento de Apan, Hidalgo. Periodo 2024–2027

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hidalgo. Tel. 748 912 0781

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ACTUACION DEL REGIDOR.

Mi función se encuentra establecida en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual reconoce la figura del municipio libre como base de la organización territorial y política del país, dotándolo de autonomía para gobernarse a través de un Ayuntamiento electo por votación popular.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 61, señalan que los integrantes de los Ayuntamientos —entre ellos, las y los regidores— tienen como responsabilidad participar en la toma de decisiones del Cabildo, presentar iniciativas, dictámenes, y vigilar el cumplimiento de los programas municipales.

Obligación de Rendición de Cuentas

El mismo marco jurídico establece la obligación de las autoridades municipales de rendir cuentas de manera periódica, clara y accesible, con el objetivo de transparentar el uso de los recursos públicos y evaluar el impacto de las decisiones tomadas. Este informe responde precisamente a dicha responsabilidad, permitiendo a la ciudadanía conocer las acciones realizadas durante el primer año de gestión.

Principios de Transparencia, Participación y Responsabilidad Social

El ejercicio público debe regirse bajo los principios de:

- ✓ Transparencia, para garantizar el derecho de acceso a la información pública y fortalecer la confianza ciudadana.
- ✓ Participación ciudadana, como base de un gobierno cercano, incluyente y representativo.
- ✓ Responsabilidad social, mediante una gestión ética, eficiente y orientada al bien común.

Estos principios han sido guía constante en mi actuar como representante popular, orientando mi labor en las comisiones que presido e integro, así como en las sesiones del Cabildo y en cada acción emprendida desde la regiduría.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES GENERALES COMO REGIDORA.

- ✓ Asistencia y participación en sesiones de Cabildo (ordinarias y extraordinarias).
- ✓ Revisión y votación de puntos de acuerdo.
- ✓ Coordinación con dependencias municipales y estatales.
- ✓ Atención a la ciudadanía.
- ✓ Propuestas de iniciativas o reformas de reglamentos.

El trabajo de nosotros regidores, se encuentra su regulación en el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Apan, por lo que nuestro actuar debe ser dentro de los márgenes y causes legales.

El Ayuntamiento y sobre todo, los Regidores tienen facultades y obligaciones claras como son:

I. Vigilar y atender el ramo de la administración, les se a encomendado por el Ayuntamiento;
II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes;
III. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;
IV. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;
V. Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales.
VI. Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;
VII. Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General;
VIII. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto en:
IX. Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares;

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hidalgo. Tel. 748 912 0781

X. Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios;

XI. La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio;

XII. Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

XIII. Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

XIV. Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

XV. Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;

XVI. Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;

XVII. Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y

XVIII. Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado.

XIX. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

XX. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;

XXI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

XXII. Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;

XXIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

XXIV. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

XXV. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

XXVI. Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;

XXVII. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos;

XXVIII. Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;

XXIX. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XXX. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XXXI. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad.

Durante este año, hemos coordinado esfuerzos con el Poder Ejecutivo Municipal para poder implementar la agenda social más amplia e integral que se haya presentado en nuestra historia reciente. Gracias a ello, hemos alcanzado con programas y proyectos a más personas beneficiarias de los apoyos ofrecidos con el fin de aumentar la igualdad de oportunidades.

A manera de conclusión, espero que estas líneas sirvan de memorias como un registro de evidencias; que este escrito sea una guía para las y los nuevos ciudadanos que nos sucedan y que pueda orientar a quien lo lea sobre cómo trabajar pensando en un nuevo modelo de desarrollo, uno enfocado en bienestar de todas y todos.

ACTIVIDADES.

1. He participado activamente en 23 sesiones ordinarias de cabildo.
2. He participado activamente en 26 sesiones extraordinarias de cabildo.

Fecha	Sesión
11 de septiembre de 2024	01 Sesióm Ordinaria
23 de septiembre de 2024	01 Sesión Extraordinaria
18 de septiembre de 2024	02 Sesión Ordinaria
28 de septiembre de 2024	02 Sesión Extraordinaria
2 de octubre de 2024	03 Sesión Ordinaria
7 de octubre de 2024	03 Sesión Extraordinaria
16-Oct.2024	04 Sesión Ordinaria
7 de octubre de 2024	04 Sesión Extraordinaria
6 de noviembre de 2024	05 Sesión Ordinaria
15 de noviembre de 2024	05 Sesión Extraordinaria
20 de noviembre de 2024	06 Sesión Ordinaria
19 de noviembre de 2024	06 Sesión Extraordinaria
4 de diciembre de 2024	07 Sesión Ordinaria
24 de noviembre de 2024	07 Sesión Extraordinaria
18 de diciembre de 2024	08 Sesión Ordinaria
25 de noviembre de 2024	08 Sesión Extraordinaria
30 de noviembre de 2024	09 Sesión Exxtraordinaria
7 de diciembre de 2024	10 Sesión Extraordinaria
26 de diciembre de 2024	11 Sesión Extrardinaria
30 de diciembre de 2024	12 Sesión Extraordinaria
4 de enero de 2025	09 Sesión Ordinaria
8 de enero de 2025	13 Sesión Extraordinaria
15 de enero de 2025	10 Sesión Ordinaria
20 de enero de 2025	14 Sesión Extraordinaria
29 de enero de 2025	15 Sesión Extraordinaria
5 de febrero de 2025	11 Sesión Ordinaria
19-feb-205	12 Sesión Ordinaria
1 de marzo de 2025	16 Sesión Extraordinaria
1 de marzo de 2025	17 Sesión Extraordinaria
11 de marzo de 2025	13 Sesión Ordinaria
19 de marzo de 1935	14 Sesión Ordinaria
2 de abril de 2025	15 Sesión Ordinaria
8 de abril de 2025	18 Sesión Extraordinaria
16 de abril de 2025	19 Sesión Extraordinaria
16 de abril de 2025	16 Sesión Ordinaria
7 de mayo de 2025	17 Sesión Ordinaria
19 de mayo de 2025	18 Sesión Ordinaria
4 de junio de 2025	19 Sesión Ordinaria
17 de junio de 2025	20 Sesión Ordinaria
27 de junio de 2025	20 Sesión Extraordinaria
29 de junio de 2025	21 Sesión Extraordinaria
2 de julio de 2005	21 Sesión Ordinaria
17 de julio de 2025	22 Sesión Extraordinaria
17 de julio de 2025	23 Sesión Extraordinaria
6 de agosto de 2025	23 Sesión Ordinaria
30 de julio de 2025	24 Sesión Extraordinaria
24 de julio de 2025	25 Sesión Extraordinaria
30 de julio de 2025	26 Sesión Extraordinaria

Comisiones

Coordinadora de las Comisión de:

Educación y Cultura

Soy Vocal y doy seguimiento a los trabajos de las comisiones de:

1. Niñez, Juventud y Deporte
2. Igualdad de Genero
3. Adultos Mayores
4. Espectaculos Públicos
5. DIF
6. Servicios Públicos Municipales

Educación y Cultura (Coordinador)

Mi objetivo como Coordinadora de la comisión de Educación y cultura es contribuir a mejorar las condiciones educativas y culturales del municipio mediante la gestión de recursos y el fortalecimiento de la infraestructura escolar.

Acciones realizadas:

- Se llevaron a cabo reuniones periódicas con maestros, directivos y representantes escolares para identificar necesidades prioritarias.
- Se gestionaron materiales y apoyos para el mantenimiento de los planteles educativos.
- Se promovió la entrega de pintura y recursos básicos para dignificar los espacios escolares.

Resultados:

- Rehabilitación de aulas y áreas comunes en diversas instituciones educativas.
- Fortalecimiento de la relación entre autoridades municipales y comunidades escolares.
- Avance en la creación de entornos adecuados para el desarrollo académico y cultural de niñas, niños y jóvenes.

Beneficios:
Gracias a estas acciones, se favoreció el aprendizaje en espacios más seguros y dignos, impulsando el bienestar integral de la comunidad escolar y reforzando el compromiso del Ayuntamiento con la educación y la cultura.

Cabildo Infantil Juvenil

En seguimiento a las políticas de inclusión y participación ciudadana, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Comisión de Educación, con el objetivo principal de analizar y formalizar la propuesta del Cabildo Infantil y Juvenil. Este proyecto tiene como propósito fundamental brindar a las niñas, niños y adolescentes la oportunidad de involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones y en las iniciativas que impactan directamente en su entorno y desarrollo comunitario.

Durante la sesión, los integrantes de la comisión realizaron un análisis detallado de los lineamientos, objetivos y alcances del proyecto, asegurando que se establecieran mecanismos claros para la representación de los jóvenes y se promoviera su participación de manera equitativa y significativa. Asimismo, se revisaron las responsabilidades de cada actor involucrado, así como los criterios para la selección de los participantes del Cabildo, buscando garantizar transparencia y eficacia en su implementación.

La firma de la propuesta representa un paso trascendental hacia la consolidación de un espacio institucionalizado de participación juvenil, reconociendo a la población infantil y adolescente como agentes activos de cambio y construcción de ciudadanía. Esta acción refleja el compromiso del Ayuntamiento y de la Comisión de Educación con la promoción de una cultura de participación, inclusión y corresponsabilidad en la gestión municipal.

Se espera que, con la implementación del Cabildo Infantil y Juvenil, se logre fortalecer el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia su comunidad, fomentar habilidades cívicas y de liderazgo, y garantizar que sus voces sean escuchadas y consideradas en las decisiones que impactan su presente y futuro.

Niñez Juventud y Deporte (Vocal)

Como Regidora vocal de la comisión de juventud y deporte he participado en las mesas de trabajo donde se ha trabajado impulsando los programas que contribuyen al desarrollo integral de estos sectores, garantizando el respeto, protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo programas educativos y recreativos que fortalezcan su desarrollo integral.

Se ha fomentado la práctica deportiva en todas sus modalidades, organizando torneos, carreras y programas de activación física que promuevan hábitos de vida saludable.

Igualdad de Género (Vocal)

En mi carácter de Regidor Vocal integrante de la Comisión de Igualdad de Género, participé activamente en la Sesión Ordinaria número 15, en la cual se promovió y logró la aprobación del acuerdo que establece la creación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio.

La puesta en marcha de este sistema representa un avance significativo en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, fortaleciendo los mecanismos institucionales para proteger los derechos de las mujeres y fomentar una convivencia social basada en el respeto, la equidad y la no discriminación.

Ayuntamiento 2024-2027

En el presente periodo se participó en la mesa de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento, con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en los procesos y normativas del municipio.

Dicha mesa de trabajo permitió:

- Revisar los artículos actuales del Reglamento Interior del Ayuntamiento desde la perspectiva de igualdad de género.
- Proponer modificaciones que garanticen la equidad y la no discriminación en el ejercicio de las funciones municipales.

- Fortalecer la colaboración entre los integrantes de la Comisión de Equidad y Género y otras áreas del Ayuntamiento para la implementación de políticas inclusivas.

Con estas acciones, se busca que las normas internas del Ayuntamiento reflejen un compromiso real con la **igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres** dentro de la gestión pública municipal.

Adultos Mayores (Vocal)

En mi carácter de Regidor vocal integrante de la Comisión de Adultos Mayores, durante el presente periodo se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a promover la salud, movilidad y bienestar integral de las personas adultas mayores de nuestro municipio, mediante programas y actividades de activación física adaptada a sus necesidades.

Acciones realizadas:

Implementación de talleres de activación física en coordinación con el Sistema DIF Municipal, beneficiando a un promedio de 60 adultos mayores de distintas colonias y comunidades.

Organización de jornadas recreativas y deportivas en espacios públicos seguros, fomentando la integración social y el envejecimiento activo.

Capacitación a instructores y promotores de salud en técnicas de ejercicio adaptado para adultos mayores, asegurando que las actividades se realizaran con enfoque preventivo y con seguridad.

Resultados obtenidos:

- Se fortaleció la participación de los adultos mayores en actividades comunitarias, generando un entorno de inclusión y convivencia sana.
- Se observó una mejora en la condición física, motricidad y estado de ánimo de los beneficiarios.
- Se promovió la prevención de enfermedades crónicas y degenerativas mediante rutinas de ejercicio regular.

DIF (Vocal)

En calidad de Regidora Vocal de la Comisión del DIF, apoye el impulso de la aprobación del Programa Escolar en modalidad fría correspondiente al ciclo escolar 2024-2025. Este programa tuvo como propósito principal fortalecer la alimentación de niñas y niños en situación de vulnerabilidad, asegurando que los desayunos fueran entregados de manera correcta y oportuna a quienes más lo requieren.

Como parte de este trabajo, se supervisó que los apoyos se distribuyeran sin generar desperdicio y que cumplieran con su objetivo de contribuir al bienestar y desarrollo integral de la niñez, con estas acciones se reafirma el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Sistema DIF, para garantizar que los programas sociales lleguen de manera eficiente a la población beneficiaria.

Durante el presente periodo, se participó en la inauguración de la cocina destinada a la preparación de desayunos calientes en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, acción impulsada por el Sistema DIF Municipal.
Objetivo de la iniciativa
La implementación de esta cocina escolar tiene como finalidad garantizar a las y los estudiantes una alimentación nutritiva y balanceada, favoreciendo su bienestar físico, emocional y su desempeño académico.
Impacto
Se beneficia directamente a la comunidad estudiantil de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo.
Se promueve una mejor nutrición infantil, lo que repercute positivamente en la salud y aprendizaje de las y los alumnos.
Se fortalece el compromiso institucional hacia la educación y la niñez del municipio.

La participación en este evento reafirma el compromiso de esta regiduría con Respaldar las acciones que impulsen la salud y el desarrollo integral de la niñez. Colaborar de manera activa en proyectos educativos y de bienestar social. Promover iniciativas que fortalezcan la calidad de vida en el ámbito escolar y comunitario.

Apoyos

Durante el presente periodo, en mi carácter de regidor, se han gestionado y otorgado diversos apoyos en beneficio de la comunidad educativa y de los comités vecinales del municipio. Entre las acciones realizadas destacan:

Entrega de apoyos económicos a las siguientes escuelas:

- Apoyo al alumno Mario Muñoz Cruz, Estudiante de la Telesecundaria del Tezoyo.
- Apoyo a la Escuela Telesecundaria de Alcantarillas para la compra de material eléctrico.
- Apoyo a la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez para su festejo navideño.
- Apoyo a la delegación de primaria DI18 para su festejo navideño
- Apoyo a la escuela primaria de Zotoluca.

Entrega de apoyos económicos a los siguientes organizaciones y grupos sociales:

- Peregrinos ciclistas a San Juan de los Lagos.
- Coordinación Regional de maestros de Apan para traslado al municipio de Huejutla con motivos a la celebración de Xantolo.
- Grupo de adultos mayores para el premio al mejor disfraz de todos los santos, rescatando nuestras tradiciones y costumbres.
- Comunidad de Malayerba para su festejo navideño de maestros

Estas acciones reflejan el compromiso de esta regiduría con el bienestar de la población, fomentando la participación ciudadana, académica y de organizaciones sociales en nuestro municipio.

Compromiso futuro:

Se continuará trabajando en la consolidación de programas permanentes de activación física, buscando ampliar la cobertura a un mayor número de comunidades y reforzando la atención integral de los adultos mayores.

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hidalgo. Tel. 748 912 0781

“Cumpliendo con la responsabilidad de representar a la ciudadanía, asistiendo puntualmente a las sesiones del Honorable Ayuntamiento y participando activamente en la toma de decisiones que benefician a nuestra comunidad.

“Celebramos el Día del Niño acompañando a nuestras niñas y niños en momentos de diversión, creatividad y aprendizaje. Comprometidos con su bienestar y desarrollo, seguimos impulsando actividades que fomenten su alegría y crecimiento en nuestra comunidad.”

“Dando inicio a la obra de la nueva olla de captación de agua, un proyecto que permitirá a nuestra comunidad contar con almacenamiento seguro de agua para uso agrícola y doméstico. Comprometidos con el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los ciudadanos.”

“Participando en la feria del municipio con el programa Pulque Fest, promoviendo nuestras tradiciones, cultura local y el fortalecimiento de los productores de pulque en nuestra comunidad.”

“Impulsando el desarrollo agrícola de nuestro municipio, participamos en la tercera entrega de magueyes a productores locales, fomentando la producción sostenible y el fortalecimiento de la economía comunitaria.”

“Sembrando Agua con Maguey’, apoyando a productores locales.”

“Faena comunitaria en la Colonia Magisterial, promoviendo espacios dignos para la comunidad.”

“Acompañamiento en Diálogos con el Pueblo los días Jueves con vecinos de la colonia Magisterial”

“Participación en el Taller de Equidad de Género, fortaleciendo la igualdad y los derechos en nuestra comunidad.”

“Con alegría y tradición, se dio por concluida la Feria del Maguey y la Cebada.”

"Participación en el presídium del desfile con motivo del Día de la Primavera."

“Arranque de obra: instalación de la olla de agua en la Comunidad del Tigre, fortaleciendo el acceso a este recurso vital para los habitantes.

“Presente en la presentación del informe de los 100 días de presidencia, acompañando los avances y acciones del gobierno.”

“Presente en la encendida del árbol de Navidad en la explanada del Jardín Municipal, celebrando el inicio de las fiestas decembrinas con la comunidad.”

“Presente en el desfile de noviembre, conmemorando la Revolución Mexicana junto a la comunidad.”

“Asistiendo a la plática de seguridad pública en la Sala de Cabildo, fortaleciendo la prevención y protección de la comunidad.”

Inauguración de cocina para desayunos calientes en la escuela primaria Miguel Hidalgo por parte del DIF

“Participando en el desfile del 16 de septiembre, celebrando la Independencia de México.”

Presentación del Lic. Leodegario , Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Hgo.

Mesa de trabajo para análisis de la reforma al reglamento interior del ayuntamiento para la perspectiva de género, con la comisión de Equidad y género.

Participación en el curso "Guía para la elaboración del informe anual de actividades de Síndicos y regidores" por parte del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Hidalgo

“Acompañando el encuentro de fútbol en la Unidad Deportiva, fomentando la actividad física y el deporte”

Mesa de trabajo con la comisión de Educación para analizar y firmar la propuesta de Cabildo infantil y juvenil

Mesa de trabajo con la comisión de Equidad y género con la presencia del Lic. Eli Cortes director de Cortes Legal & Asociados

Seguimiento y apoyando a agricultores beneficiarios del programa "Sembrando agua con maguey"

APAN

Asistencia al convivio con personal sindicalizado de presidencia municipal

Apoyo a la Esc. Prim. "Benito Juárez" para el convivo del Día del Niño

“Entrega de obsequios a la Supervisión de Preescolar, en apoyo a su convivio con motivo del Día del Maestro.”

Colaboración con el comité del SNTE mediante apoyo de refrescos.

Acompañamiento a una presentación de juego de Pelota Maya

Agradezco profundamente el respaldo y la confianza de todas las personas que han acompañado este trabajo, pues cada paso dado ha sido posible gracias a la colaboración y al compromiso compartido. La participación ciudadana ha sido un pilar fundamental para avanzar en los objetivos que nos hemos trazado, ya que escuchar y atender las necesidades de la gente nos permite construir soluciones más cercanas y efectivas.

Este informe no representa únicamente el cumplimiento de una obligación, sino también una valiosa oportunidad para rendir cuentas con transparencia, reafirmar la confianza que la ciudadanía ha depositado en mí y, sobre todo, para refrendar mi compromiso de servir con honestidad, responsabilidad y cercanía a la gente de Apan.

Reitero mi total disposición para seguir escuchando cada voz, gestionando recursos y proyectos que generen beneficios tangibles, y trabajando de manera constante y cercana por el bienestar de todas y todos los apanenses. Mi mayor propósito es seguir impulsando acciones que fortalezcan el desarrollo de nuestro municipio, siempre con la convicción de que juntos, sociedad y gobierno, podemos lograr un futuro más justo, digno y próspero para nuestra comunidad.

Seguimos adelante, por y para ustedes

Karen Canales Hernández

Regidora

Ayuntamiento 2024-2027

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Apan, Hidalgo. Tel. 748 912 0781